

Requisitos y condiciones Sorteo Auxilios Educativos Fonrecar

CONDICIONES ENTREGA DE AUXILIO EDUCATIVO PRIMARIA Y BACHILLERATO

El sorteo de auxilio educativo permite al asociado la inscripción de un beneficiario de su grupo básico familiar, que se encuentren cursando grado de primaria o bachillerato en una Institución educativa reconocida por la secretaría de educación.

Número de becas a entregar por sorteo y montos

Se entregarán 25 auxilios educativos en el primer periodo del año 2023 y 25 auxilios educativos en el segundo periodo del año 2023. Cada uno de \$240.000.

CONDICIONES ENTREGA DE AUXILIO EDUCATIVO TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO

Los Asociados y/o su núcleo familiar básico (Casado: esposas, hijos y padres) si es (soltero: padre y hermanos) los cuales se destaquen por su excelencia académica.

Número de becas a entregar por sorteo y montos

Diez (10) AUXILIO Educativos Técnicas, Tecnológicas y universitaria en el primer periodo del año 2023 y 10 auxilios educativos en el segundo periodo del año 2023: Cada uno de \$1.000.000.

Beneficios

- Grupo Básico Familiar:
- Asociados Casados: hijos
- Asociados Solteros: hermanos.

Sorteos

Primer Sorteo: 27 de julio de 2023.

Inscripciones: Hasta el 21 julio de 2023 para el 1 sorteo.

Segundo Sorteo: 14 diciembre de 2023.

Inscripciones: Hasta el 12 de diciembre de 2023 para el 2 sorteo.

Podrán ser beneficiarios del SORTEO BECAS EDUCATIVAS FONRECAR 2023, los Asociados y/o su núcleo familiar básico (Casado: esposas, hijos y padres) si es (soltero: padre y hermanos) los cuales se destaquen por su excelencia académica, bajo las siguientes condiciones:

Requisitos generales para participar del auxilio educativo

- Estar al día con las obligaciones de Fonrecar.
- Ser asociado a Fonrecar y tener antigüedad mínima de 2 meses, contados desde la última afiliación. El asociado previamente al sorteo y a la entrega del auxilio, debe estar al día en sus obligaciones con el Fondo.
- Anexar certificado de curso de economía solidaria de Fonrecar.
- Diligenciar el link de inscripción anexo a la publicidad.
- Cada asociado podrá ser beneficiario de un sólo auxilio escolar por período académico, independientemente del número de beneficiarios que posea.
- El asociado deberá presentar la solicitud de un solo beneficiario.
- Presentar documento que certifique el parentesco con el beneficiario. Las inscripciones para participar en el proceso de selección y adjudicación de auxilio serán informadas por correo electrónico, redes sociales y demás canales de comunicación de Fonrecar cada semestre.
- Una vez cerrado el periodo de inscripción, la administración y el Comité de Control Social sortearán entre los aspirantes los auxilios y se le informará al asociado vía correo electrónico; Así mismo, el grupo de favorecido será publicado en los medios de difusión de Fonrecar (sitio web, redes sociales, Boletines, etc.). Cada Auxilio será abonado a la cuenta del asociado registrada en el link de inscripciones.
- No haber sido ganador en esta actividad durante el año 2023.

Requisitos específicos auxilio educativo etapa escolar

- Presentar certificado de notas del primer y segundo periodo escolar del año 2023, donde se especifique el nombre del estudiante.
- Calificaciones requeridas para acceder al auxilio educativo: En los niveles de Primaria y Secundaria se aceptarán solo calificaciones iguales o superiores al desempeño alto o calificaciones cuyo porcentaje sea igual o superior al 80%, acorde a la escala de calificación de cada escuela y/o Promedios Acumulados.
- Este auxilio no aplica para carreras universitarias, técnicas o tecnológicas, programas de formación continua como seminarios, diplomados, especializaciones.

Requisitos específicos auxilio educativo etapa universitaria

- Debes haber obtenido un promedio mínimo de 4 o su equivalente, durante el semestre que se este certificando
- Tener matriculadas mínimo 4 materias.
- Estar cursando el primer estudio técnico o universitario y no haber hecho otros estudios de educación superior.